



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Extraordinaria

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,
DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2015
EX-OM-16-2015.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **08:30 ocho horas con treinta minutos** del día **Martes 04 cuatro de Agosto de 2015 dos mil quince**, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de **Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa "Licenciado Benito Juárez García", de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Extraordinaria** de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Solicitud para autorizar el **incremento al precio** de la Adquisición de Granos y Productos Alimenticios Básicos o Semiprocesados, del Programa "**Banco de Alimentos**", que fuera otorgada por el Comité, de acuerdo a la **Sesión Extraordinaria** número 14 catorce, de fecha 29 veintinueve de Julio del año en curso, según el asunto número dos del orden del día, requerido por el **Licenciado Gerardo Hernández Ibarra**, Director General de Desarrollo Social.

PRIMER PUNTO.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe Quórum Legal para celebrar la **Sesión Extraordinaria**.

SEGUNDO PUNTO.- Continuando con el desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, el **Licenciado Gerardo Hernández Ibarra**, Director General de Desarrollo Social, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo el **incremento al precio por Kilogramo** para la **Adquisición de Granos y Productos Alimenticios Básicos o Semiprocesados**, (Arroz crudo), del Programa "**Banco de Alimentos**" que fuera otorgada según la **Sesión Extraordinaria** número 14 catorce, de fecha 29 veintinueve de Julio del año en curso, en el asunto número dos del orden del día, **cuyos bienes a adquirir fueron los siguientes:**

- De **1,000 mil kilogramos, hasta 100,000 kilogramos** cien mil kilogramos de **Arroz crudo**, empacado individualmente en bolsas de plástico sellada de 1 Kilogramo cada una, a celebrarse con la moral **Ramos**

Esta hoja forma parte de la **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha **Martes 04 cuatro de Agosto de 2015 dos mil quince**.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Extraordinaria

Hermanos Internacional S.P.R. de R.L. de C.V., a un precio unitario por Kilogramo

por los argumentos expuestos en la solicitud y Dictamen presentado por la Dirección General de Desarrollo Social, a la cual nos remitimos en obvio de repeticiones.

El Licenciado Gerardo Hernández Ibarra, Director General de Desarrollo Social, funda su solicitud para incrementar el precio por Kilogramo de Arroz crudo, debido a que manifiesta que el proveedor al cual se le autorizó la compra por el Comité, ha sufrido incrementos en sus costos de operación debido a la fluctuación actual del peso frente al dólar, informando que el día en que fue hecha la cotización; es decir, el día 22 veintidós de Julio de 2015 dos mil quince; de conformidad con el Diario Oficial de la Federación, el dólar tenía un precio de **\$15.97 pesos** (quince pesos 97/100 Moneda Nacional), y al día 4 cuatro de Agosto de 2015 dos mil quince, el dólar tiene un costo de **\$16.45 pesos** (Dieciséis pesos 45/100 Moneda Nacional). Además argumenta que los productores de Arroz, tienen fijados los precios en moneda de curso legal de los Estados Unidos de Norteamérica.

Se informa al Comité que el precio en que habrá de quedar el Kilogramo de **arroz crudo**

Nacional), en lugar del señalado en el acta de Comité de fecha 29 de Julio del año en curso, cuyo incremento no rebasa la suficiencia presupuestal según el oficio número CGPE/OA143/2015, de fecha 13 trece de Julio de 2015 dos mil quince, expedido por la Coordinación General de Planeación y Evaluación; así como la Constancia de Verificación Presupuestal número TM/OA143, de fecha 21 veintiuno de Julio de 2015 dos mil quince, expedida por la Tesorería Municipal; comprometiéndose el proveedor a sostener este último precio, mismo que quedará fijo hasta la total entrega de los bienes. (Arroz Crudo).

Asimismo, se hace del conocimiento del Comité, que el empaque del arroz crudo será en bolsas de **900 novecientos gramos** y no de 1 (uno) Kilogramo, como originalmente fue autorizado; quedando firme el calendario y fechas de entrega, la forma de pago y vigencia del contrato, según lo establecido en la **sesión extraordinaria número 14** catorce, de fecha 29 veintinueve de Julio del año en curso, en el asunto número dos del orden del día, autorizándose un anticipo del 50% cincuenta por ciento a la firma del contrato.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se autoriza llevar a cabo el incremento al precio por Kilogramo de arroz crudo,

Esta hoja forma parte de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, de fecha Martes 04 cuatro de Agosto de 2015 dos mil quince.



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto:	Sesión Extraordinaria

por las razones y motivos expuestos en el segundo punto del orden del día, lo cual se tiene aquí por reproducido en todas sus partes en obvio de repeticiones, debiendo ser la Adquisición mínima de: **1,000 Kilogramos y máxima de hasta 100,000 kilogramos cien mil kilogramos de Arroz Crudo**, empacado individualmente en bolsas de plástico sellada de **900 novecientos gramos cada una**, a celebrarse con la moral **Ramos Hermanos Internacional S.P.R. de R.L. de C.V.**, por medio del procedimiento de **Adjudicación Directa**, como excepción a la Licitación Pública, de conformidad con la sesión extraordinaria número 14 catorce, de fecha 29 veintinueve de Julio del año en curso, en el asunto número dos del orden del día, autorizándose un anticipo del 50% cincuenta por ciento a la firma del contrato.

Lo anterior de conformidad con los artículos 31 Fr. II treinta y uno fracción segunda romano, inciso b), **56 cincuenta y seis** y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las 08:45 ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día Martes 04 cuatro de Agosto de 2015 dos mil quince.

LIC. JUAN FRANCISCO VÉLEZ RUBIO
Oficial Mayor y Presidente del Comité

LIC. FRANCISCO ALEJANDRO BERMÚDEZ MERCADO
En representación del
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Secretario del H. Ayuntamiento
y del propio Comité

LIC. HERMINIA JUÁREZ CÁZAREZ
En representación del
DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
Tesorero Municipal

C. ALBERTO REYES ROJAS, Regidor
Coordinador de la Comisión de Hacienda



Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Extraordinaria

**LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES, Regidora
Integrante de la Comisión de Hacienda**

**LIC. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ, Regidor
Integrante de la Comisión de Hacienda**

**LIC. ILIANA HERNÁNDEZ SOTELO
En representación del
C. FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA
Síndico Municipal**

**ING. ALFONSO ZAMORA MARTÍNEZ.
En representación de la
C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO
Contralora Municipal**

**M.A. LIZBETH GABRIELA CORRAL LIMAS
Directora de Recursos Materiales.**

**LIC. BENJAMÍN BELTRÁN ASCENCIO
En representación del
LIC. GERARDO HERNÁNDEZ IBARRA
Director General de Desarrollo Social.**